

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LOS COMISIONADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

2011/GA/R/002
Ítem de agenda IV: (b)

Promoción de los Estándares Internacionales

Situación Actual

**33ª Conferencia Internacional de los Comisionados
de Protección de Datos y Privacidad
Noviembre 1, 2011
Ciudad de México**



33rd International Conference
Of Data Protection
and Privacy Commissioners

Privacy: The Global Age
2-3 November 2011 Mexico City

PROMOCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES

SITUACIÓN ACTUAL

Antecedentes

Durante la última conferencia en Jerusalén, una resolución fue aprobada para la organización de una conferencia intergubernamental con miras de desarrollar un instrumento internacional vinculante de la protección de la privacidad y datos personales.

Aunque la organización de una conferencia intergubernamental propuesta por el CNIL no ha sido posible en 2011 y no lo será en el 2012, se han llevado a cabo diversas acciones para promover la Propuesta Conjunta de Estándares Internacionales.

1. Acciones 2010-2011

a) Reunión del G8 en Deauville, Francia. Mayo de 2011.

Al final del 2010, el Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, decidió colocar al Internet como una de las prioridades más altas de la agenda presidencial francesa durante las reuniones del G8 y G20 del 2011. La Comisión Nacional de Informática y Libertades de Francia (CNIL) trabajó estrechamente con el Ministerio francés de Relaciones Exteriores para preparar la declaración final de la cumbre del G8 en Deauville este mayo.

El documento expresó un fuerte compromiso político por parte de los miembros del G8 respecto a la protección de los datos personales y de la privacidad personal. Todos los miembros del G8¹ reconocieron, a través de este documento, la necesidad de desarrollar enfoques comunes sostenidos en el respeto de los derechos humanos. Dicho planteamiento se encuentra en conformidad con la declaración de Jerusalén.

¹ Alemania, Canadá, Francia, Estados Unidos, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.

La protección efectiva de los datos personales y de la privacidad personal en Internet es esencial para ganarse la confianza de los usuarios. Es una cuestión que concierne a todos los actores interesados: los usuarios necesitan estar conscientes de su responsabilidad al introducir sus datos personales en Internet, los proveedores de servicio que almacenan y procesan estos datos, y los gobiernos y reguladores que deben asegurar su protección efectiva. Alentamos el desarrollo de enfoques comunes tomando en cuenta los marcos legales nacionales, con base en los derechos fundamentales y que protegen los datos personales, mientras que esto permite la transferencia legal de los datos.

La declaración del G8 representa un paso significativo en la promoción de los estándares internacionales. Asimismo, sienta bases políticas sólidas y necesarias para posibles avances futuros que podrían guiar a alguna resolución del G20.

b) Foro de Gobernabilidad del Internet (IGF) en Nairobi, Kenia. Septiembre de 2011.

La CNIL también participó en el “Foro de Gobernabilidad del Internet” que tomó lugar en Nairobi, Kenya del 26 al 30 de Septiembre.

El Lunes 26 de septiembre, la CNIL fue invitada a asistir como observador a la Reunión Ministerial de Alto Nivel organizada por el gobierno de Kenia y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU). Una de las sesiones de esta reunión de alto nivel se dedicó a la “seguridad y privacidad cibernéticas”.

El martes 27 de septiembre, la CNIL participó como panelista en el taller 105 moderado por el Consejo de la Unión Europea, intitulado “Fortaleciendo la protección transnacional de la protección de los datos”. Conforme a la resolución de Jerusalén, esta intervención ha permitido promover la Propuesta Conjunta de Estándares Internacionales y la necesidad de darle una conclusión legal concreta en el marco de un tratado legal vinculante.

Al utilizar la naturaleza abierta del Foro IGF y al tomar en cuenta sus diversos actores interesados, puede considerarse que la Conferencia organizará un taller durante la próxima edición del IGF en Azerbaiyán en otoño de 2012.

c) APEC en San Francisco, Estados Unidos. Septiembre de 2011.

El CNIL representó a la Conferencia Internacional en la reunión de APEC en San Francisco y analizó, con gran interés, el nuevo sistema de Reglas de Privacidad Transfronterizas (CBPR). Se le deberá dar seguimiento a este proyecto, especialmente a la interoperabilidad con otros marcos existentes como las Reglas Corporativas Vinculantes de Europa (BCR).

2. Seguimiento.

Conforme a la resolución de Jerusalén, la Conferencia continuará la promoción de la Propuesta Conjunta de Estándares Internacionales en todos los foros internacionales relevantes (OCDE, Consejo de la Unión Europea, APEC), así como de sus esfuerzos en organizar una conferencia intergubernamental para desarrollar un instrumento internacional vinculante. En este sentido, podría proponerse el transmitir a los representantes de gobierno, en la próxima reunión de la Conferencia en 2012, a involucrarse en un diálogo correspondiente.